

NOTA DE LA PRESIDENCIA

Con fecha 8 de junio pasado y en el día de hoy, respectivamente, han presentado su renuncia como Magistrados del Tribunal Constitucional por haber sobrepasado en más de seis meses el mandato de renovación prevenido en la Constitución, los Magistrados don Eugenio Gay Montalvo, Don Javier Delgado Barrio y Doña Elisa Pérez Vera tal y como los interesados habían manifestado expresamente en el Pleno del Tribunal celebrado el pasado día 7 de los corrientes.

Estando contemplada la renuncia como primera causa de cese de los Magistrados de este Tribunal y siendo el motivo aducido constitutivo también de causa de cese, esta Presidencia, a la que está atribuida específicamente su aceptación así como el decretar los consiguientes cese o vacante en el cargo en los términos del artículo 23 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, se pronunciará a la mayor brevedad sobre la renuncia formulada previa evaluación de las condiciones que aseguren el más completo y correcto funcionamiento del Tribunal Constitucional.

Madrid, a 13 de junio de 2011.

EL PRESIDENTE

